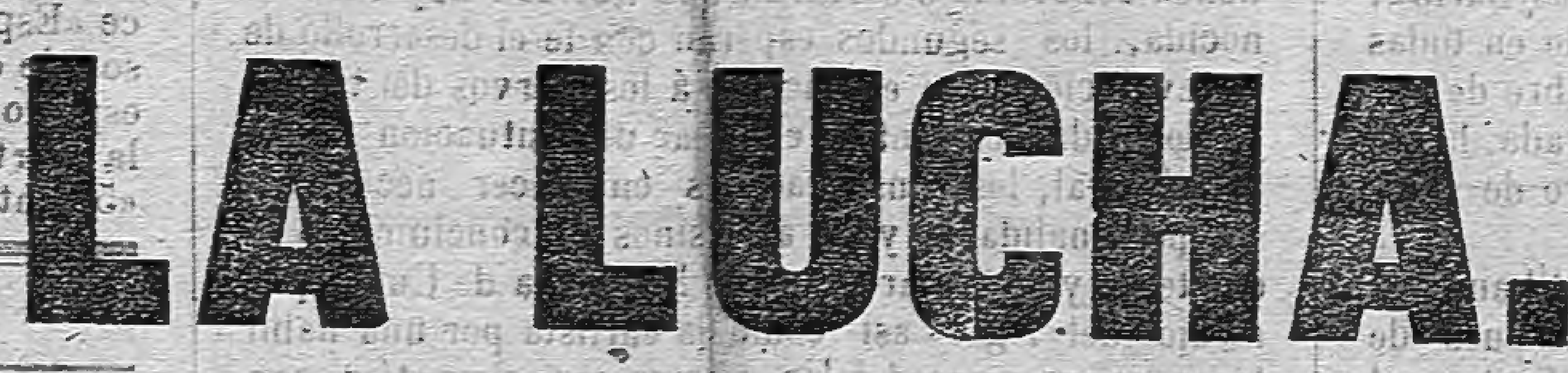
Año III. Viernes 5 de Diciembre de 1873. Núm. 731.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º de recha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 5 DE DICIEMBRE DE 1873.

POR CASUALIDAD.

Estamos incomunicados con todo el mundo merced á la grande preponderancia que en esta provincia tienen los dos mil carlistas (si llegan á este número) que tenemos en la provincia. Ni llegan ni salen periódicos á esta capital ni creemos lleguen á ninguna poblacion, y por tanto, podremos decir que estamos peor que los habitantes de la occeanía con respecto á España.

Pero como quiera que por casualidad llegó ayer á nuestras manos un número del *Diario de Barcelona* correspondiente al dia dos del actual, vamos á participar á nuestros lectores lo que de mas importancia en él encontramos.

Como les suponemos deseosos de saber el estado de nuestra política, lean la carta que de su corresponsal en Madrid inserta con fecha del 29 del pasado Noviembre. Dice:

«No hay para que decir que no hay manera de ocuparse en estos momentos de otro asunto sino del que ha recibido su nombre del buque filibustero llamado el «Virginius,» y de la forma y términos en que se ha terminado este asunto, el cual es materia de las conversaciones políticas. Por motivos que comprenderán fácilmente mis lectores, yo no he de ocuparme de la esencia del negocio, limitándome á rectificar algunas circunstancias que con error y sin duda de buena fé han referido la mayor parte de los periódicos de ésta.

Es la primera y mas importante, la de las consultas que se dicen celebradas por el presidente del Poder ejecutivo y por el ministro de Estado con hombres muy importantes de diversos partidos políticos, de los cuales se dice que unánimemente han aconsejado la solucion dada á este negocio, y lo que hay de verdad en esto, segun he sabido de boca de varios de ellos, es que sin someter á su inspeccion y estudio los datos que el gobierno pudiera tener, los ministros y especialmente el señor Castelar, les han dicho que tenian conciencia de que la razon no estaba de nuestra parte, y que los Estados Unidos se mostraban decididos á emprender la guerra contra nosotros si no accedíamos á sus condiciones, añadiendo además que por las desgracias que el país viene sufriendo, España no tenia ni buques, ni hombres, ni dinero con que sostener esa guerra.

Planteada la cuestion en estos términos, cuya exactitud no nos es dado apreciar, los consultados no podian dar mas que una respuesta y esa es la que han dado, porque dar otra hubiera sido un acto de demencia; pero debe constar y hacerse público que ninguno de los hombres políticos ni de los jurisconsultos á quienes se ha preguntado su parecer ha estudiado ni siquiera ha visto el espediente que se debe hallar formado sobre este grave negocio, y que hasta ahora solo debe constar de las notas cambiadas entre el gobierno de Washington y el nuestro y de los despachos telegráficos que hayan remitido las autoridades españolas en Cuba.

Otra rectificacion importante consiste en lo relativo á los datos que pueden haber servido al gobierno para conocer el asunto y formar su resolucion, los cuales no pueden ser como he dicho mas que los telégramas del gobernador superior civil de la isla de Cuba y los del jefe del apostadero de la Habana, pues como en cartas anteriores he dicho, las comunicaciones escritas y oficiales, únicas que tienen caracteres fidedignos y de autenticidad, no pueden llegar lo mas pronto á esta villa hasta el cuatro ó cinco del próximo diciembre, y eso contando con que el buque correo que las conduzca haga un viaje muy feliz y rápido.

A última hora se sabe que continúa en Cartagena la lucha siendo el fuego así de los sitiadores como de la plaza tan vivo como en los dias anteriores y causando, segun se asegura, nuestros cañones gran estrago en la poblacion que no tardará en ser destruida por completo; tambien se asegura que los insurrectos tienen muchas bajas, siendo mucho menores las del ejército sitiador, mostrándose el general Ceballos muy satisfecho de las operaciones.»

Esto dice la carta de Madrid, y para que ahora vayan nuestros abonados formando exacto juicio en todo cuanto se refiere á la cuestion del *Virginius* tan, en nuestro concepto, vergonzosamente resuelta por nuestro gobierno, segun el telégrama hace dos dias publicado en nuestra última hora, lean con detencion la siguiente carta que el mismo colega publica fechada en Lóndres, la cual dice textualmente:

«Lóndres 25 de noviembre.

El *Times* publica hoy importantes telégramas sobre Cartagena y Cuba, y aun cuando el telégrafo les habrá anticipado la sustancia, creo deber reproducir su testo. Segun el telégrama de Filadelfia, fecha de ayer, el gabinete de Washington sostenia que el «Virginius» se hallaba matriculado como buque americano y que como tal habia salido con bandera estrellada de las costas de los Estados Unidos. Partiendo de este principio, las instrucciones enviadas al general Sikles eran pedir á España la devolucion de dicho buque con aquellos de sus pasajeros que no hubiesen sido ajusticiados, dar una satisfaccion por su captura en altos mares neutrales, indemnizar á las familias de los muertos, castigar á los que habian intervenido en una ejecucion segun los ministros contraria al derecho internacional y llevar á cabo desde luego la devolucion de las propiedades confiscadas en Cuba á los ciudadanos anglo-americanos. Como estaban desmentidas las falsas nuevas sobre atentados en Madrid contra el representante americano y además el gobierno Castelar lo habia protegido, el gabinete de Washington desistia de toda reclamacion sobre este particular.

A pesar de esta nota, que no puede tener el carácter de un ultimatum y de que la prensa americana presentaba la situacion como muy crítica, la creencia general en los altos círculos era que la diplomacia arreglaria la cuestion sin guerra ni conflicto. Continuaban no obstante los preparativos navales para poner en pié una escuadra de 49 naves con 643 cañones. Algunos buques regresaban de las estaciones navales en mares estranjeros y se preparaba una flota de 20 naves para las aguas de Cuba, fortificándose igualmente algunos de los puntos de la costa.

El *Times* comentando el anterior despacho no cree sin embargo que pueda surgir la guerra de esta cuestion ni que España acceda á humillacion de ningun género, aunque sí la aconseja obre estrictamente dentro del derecho internacional.

Al tenor de estas nuevas que conmueven todos los sentimientos patrióticos, no pueden leerse sin un sentimiento de profunda aversion hácia los malvados que aun imperan en Cartagena las siguientes noticias telegráficas, fecha de ayer tambien, que nos da igualmente el *Times*.

Un movimiento militar, dice, para entregar á Cartagena, ha sido descubierto el 22, y el 23 por la mañana todos los oficiales de los batallones de Iberia y Mendigorría se hallaban presos por la soldadesca y los presidiarios. Los principales jefes de esta conspiracion patriótica estaban presos, habiendo salvado hasta entonces sus vidas. Contreras se refugió en el consulado francés, pero al abandonarlo fué preso. El fuerte Galeras presenció tambien una insurreccion dentro de sus muros. El fracaso de este movimiento retarda la rendicion de la plaza. Cuatro lanchones con víveres fueron apresados por la escuadra de bloqueo. Todas las salidas de los insurgentes mandadas por Galvez y los sargentos habian sido rechazadas.

Estas noticias son antiguas para sus lectores, pero prueban que responsabilidad tan grande tienen los iniciadores de la rebelion de Cartagena. Cuando por un resto de patriotismo laudable han querido retroceder ante el espectáculo de la España amenazada por el estranjero, los vientos que ellos desataran los han arrastrado en su furia.

La mayoría de la prensa inglesa examinando las exigencias que se atribuyen al gobierno de Washinton dice que Inglaterra, aun cuando tendria iguales reclamaciones que hacer que los Estados Unidos, pues que los ejecutados en Santiago son en gran parte súbditos británicos y el «Virginius» ó fué apresado en alta mar ó en aguas jurisdiccionales inglesas, no se puede unir á las pretensiones exageradas de la república americana. Cualquiera que fuese la bandera enarbolada por el «Virginius,» era un hecho notorio en Nueva York que este buque que perteneció á los Estados del Sur, habia sido adquirido por la junta cubana rebelde establecida en los Estados Unidos y que habia hecho ya diferentes espediciones á la isla de Cuba. Lo que el gobierno de Washinton puede reclamar, segun el *Times*, es que se pongan en libertad aquellos pasajeros que fuesen inocentes del conato de rebelion y que se indemnice á las familias de aquellos ajusticiados sin pruebas evidentes de absoluta culpabilidad, ó sin haberse guardado las formas y garantías que establecen los tratados internacionales. Tambien tienen derecho los Estados Unidos á que se cumplan las leyes mandando devolver las propiedades confiscadas de ciudadanos americanos, pero obran injusta é impolíticamente aprovechando la ocasion para pedir la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba, mezclando cuestiones que no tienen ningun enlace, y usurpando las facultades que solo corresponden á las Córtes de España.

La opinion general en los círculos diplomáticos es que la intervencion de la Inglaterra en el conflicto es una garantía que el Congreso de los Estados Unidos al reunirse meditará todo paso aventurado para no tener que retroceder despues ó llevar adelante una guerra que no estaria justificada. Créese además que Alemania se interesa sinceramente en esta ocasion por España, que no negará sus buenos oficios ó su mediacion tanto mas poderosa cerca del gabinete de Washington cuando el Emperador Guillermo fallaba no ha mucho en favor de la América el largo conflicto entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña sobre la isla de San Juan de un modo que no habia olvidado el pueblo americano.

Se me dice que el príncipe de Bismark que recientemente ha impedido alistamientos carlistas en Alemania y demostrado con actos su hostilidad á los rebeldes de Cartagena, agita una accion moral de la Europa para poner si es posible un término favorable á los conflictos interiores y esteriores de España. ¡Qué contraste con la Francia!

Ha fallecido en Lóndres en la semana última el jefe de la poderosa casa de banco de Baring y compañía que en tiempos mas felices se interesó mucho en el crédito de España. Sus lectores saben que era ri-

val de los Rostchild en el mundo. Tomás Baring, baron, diputado en el Parlamento, mezclado en todas las grandes empresas internacionales, hombre de talento y benéfico protector de toda idea elevada, habia renunciado dos veces el puesto de ministro de Hacienda que Disraeli le ofreciera.

El telégrafo nos dice que el conde de Chambord abandonó ya las cercanías de Versalles despues de una entrevista muy conmovedora con el mariscal Mac Mahon. Cuéntase que habiéndole exhortado varios diputados de la derecha á facilitar el triunfo de la monarquía constitucional en Francia, abdicando en el conde de París, esclamó con energía: «¡Una abdicacion, jamás!» — H.

CARTAGENA.

«Alumbres 26 de noviembre de 1873.—Son las ocho de la noche, y despues de un dia de impresiones y fatigas, voy á referir á V. que á las siete en punto de la mañana han roto por fin el fuego sobre Cartagena nuestras cuatro baterías. El entusiasmo de las tropas, cansadas de tan larga espectativa, ha sido grandísimo, siendo saludados los primeros disparos con vítores y aplausos. Al instante contestaron las piezas enemigas en la estensa línea de la muralla y en todos los fuertes y castillos, escepto el de Galeras.

El espectáculo era magnífico y terrible: como los insurrectos tienen muchas mas bocas de fuego que las tropas, sus disparos eran mas continuos, hasta las diez que empezaron á flojear. A las dos arreció otra vez el fuego de la plaza, que parecia un trueno continuado. Nuestras baterías siguieron todo el dia disparando con mucha regularidad hasta el anochecer, á cuya hora se hizo muy lento el cañoneo por una y otra parte.

En el ala izquierda, cuya vanguardia ocupa el bizarro batallon de cazadores de Figueras al mando de don Gabriel Ayos, teniente coronel, está la batería mas próxima á Cartagena, sobre la cual hacian un fuego horroroso las murallas y los castillos de Moros y Despeñaperros. Su capitan Perez de Lema, oficiales y tropa se han portado con gran bizarría, arrojando á la plaza 800 granadas de 16 centímetros, que han causado mucho daño en la poblacion, segun las muchas mujeres, niños y viejos que han salido huyendo. Dos casas estaban ardiendo, y se decia que una granada habia muerto al gobernador del castillo de San Julian. Los soldados le han puesto á esta batería el nombre de «La Leona», y el general Ceballos ha felicitado personalmente á su bravo capitan.

Centenares de granadas han pasado por encima de la batería y reventado cerca de ella, y parece providencial que apenas hayan causado daño. Solo han quedado lastimados cuatro artilleros por piedras y astillas que hacian saltar las granadas. Esta batería del ala izquierda está colocada junto á la ermita del Ferriol: la del ala derecha está en el Cabezo de Beaza; otra al costado derecho del campamento frente al castillo de Atalayas, y la última, de obuses de 21 centímetros, en la casa de Zubillaga.

Las fragatas «Numancia» y «Tetuan» tambien han hecho fuego. El comportamiento de la tropa, admirable, con la solidez de soldados veteranos.

27, á las cuatro de la mañana.—Toda la noche ha seguido el cañoneo aunque no con la viveza de ayer. Se está disponiendo todo para aumentar el fuego al amanecer y continuar el ataque á la plaza.»

La situacion de la política la mide *La Correspondencia General* que recibimos ayer, en los siguientes párrafos que trasladamos á nuestras columnas deseosos de que nuestros lectores sepan todo cuanto en nuestra actividad nos sea posible comunicarles:

«Los temores de cada partido, dice, siguen en proporcion al estado de enervamiento ó viribilidad en que se encuentran: así es que mientras los republicanos benévolos solo encuentran peligrosos á los intransigentes y estos á las clases conservadoras, los radicales solo encuentran nociva la federacion, los conservadores al desarrollo de la idea revolucionaria y los alfonsinos al espíritu socialista del proletariado y sus protectores. En todos ellos al par de estos temores sonrien bellas esperanzas; por lo cual mientras los primeros juzgan, aunque tímidamente, que dominaran en la Asamblea y realizaran la federacion que tienen concebida ó salvaran una libertad hoy desconocida, los segundos esperan con fe el desarrollo de la revolucion para emancipar á los siervos del trabajo, los radicales confian en crear una situacion mista pero liberal, los conservadores en hacer necesarias sus personalidades y los alfonsinos en concluir con lo existente y terminar despues la guerra de Cuba por medio del rigor asi como la carlista por una habil transaccion merced á las numerosas simpatías con que cuentan en dicho campo.

El Gobierno en tanto, firme en sus proyectos procura zanjar como mejor puede las dificultades con que halla erizado su camino; así es que sin desatender por completo la guerra carlista, asedía con vigor á los cantonales y transije en la cuestion de Cuba. Desconfia del modo con que será recibida su gestion en la Asamblea y no será de estrañar que á la reunion de esta haya intentado algun supremo esfuerzo para dominar el carlismo, ó realizado la fusion de sus adeptos con alguno de los partidos mas afines.

La Asamblea en tanto continúa como un logogrifo para todos los partidos, pues si bien algunos de ellos calculan que podrán dominarlas gracias á la variacion que haya podido adquirir en sus vacaciones ó al número de nuevos diputados que ingresen en su seno, ni tienen mucha confianza en este cálculo ni dejan de desear la desaparicion de ella ya por medio de un golpe de Estado ya por un pronunciamiento ó una revolucion. Por de pronto se advierte en algunos individuos de esta corporacion un espíritu federal práctico desconocido anteriormente; así es que ora aparece la idea de un Querizaeta para que los diputados gallegos se unan en todas las cuestiones que versen sobre intereses de cualquiera de sus cuatro provincias, ora surjan otras no menos eficaces que seria prolijo detallar.»

GACETILLA GENERAL.

Todos los miércoles de este mes, se ocupará á las 11 de la mañana la Comision Permanente, de los acuerdos de los Ayuntamientos.

—Ocho dias improrrogables ha concedido la administracion económica de la provincia á todos los Ayuntamientos para que rindan cuentas de cédula de empadronamiento correspondiente á los años de 1871 á 72.

—Hoy hace treinta y ocho años que una columna al mando del Comandante de América S. Pabat, compuesta de 300 voluntarios de esta provincia y cien soldados del mencionado cuerpo, tuvo una sangrienta accion contra las facciones de la provincia en número de 2.000 infantes y 100 caballos.

Tan glorioso hecho de armas tuvo lugar en el pueblo de las Planas, comenzando en los afueras de la poblacion y al verse cortada la retirada las fuerzas liberales, se abrieron paso hasta la poblacion donde tuvo lugar una titánica lucha á brazo partido, logrando apoderarse de algunas casas sosteniendo el fuego hasta la noche en que emprendió una honrosa retirada hacia esta capital, logrando en el camino prender á dos facciosos llamados Quim y Cardina que fueron pasados por las armas en la dehesa. En la accion aquella, solo tuvo la columna leal cinco bajas.

Tenemos el gusto de recordar aquella heróica accion en la que tan denodadamente se portaron las fuerzas de voluntarios y ejército, probando al enemigo el ardor y entusiasmo de que se hallaban poseidos los liberales todos en aquellos tiempos mucho mas felices para nuestra causa que los actuales.

—A dos mil carlistas hacen ascender algunos los que fueron derrotados por la columna del Brigadier Sr. Reyes en la accion llamada de *Riudellots de la Creu* y á 1.000 los que atacaron á Bañolas.

Exageradas son estas cifras á juzgar por nuestras noticias, mayormente cuando no llegan ni de mucho á tres mil hombres los facciosos todos de esta provincia, como es público. La verdad antes que todo.

—Se han puesto á la venta en Barcelona las tarjetas portales. Las hay, dice un colega, dobles y sencillas. Aquellas tienen pagada la vuelta, es decir, junto con la tarjeta postal recibe aquel á quien va dirigida otra para la contestacion; la una dice: «Contestacion pagada, tarjeta de ida»; la otra «Contestacion pagada, tarjeta de vuelta.» Tanto en estas como en las sencillas se lee: «República española, tarjeta postal. Sr. D.,... Direccion..... Nota. Lo que debe escribirse se hará en el reverso é irá firmado por el remitente.» Las sencillas tienen de color azul la orla y el escudo. En el centro de este se lee: «5 céntimos,» cuyo guarismo está rodeado de varios adornos, entre los cuales se ve un pequeño busto con un gorro frigio y el rótulo «Correos,» un leon echado sobre una especie de basamento que dice «España.» El escudo y orla de las tarjetas dobles son de color verde. El escudo lleva en el centro un espacio circular con un busto con gorro frigio; en la parte superior se lee «España» y en la inferior «5 céntimos 5», no muy bien dejados.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*

Gerona 4 de Diciembre 1873.

Muy señor mio y amigo: he visto el periódico *La Provincia* del dia 3 del actual; en su número 302 y en el artículo que encabeza *Defensa de Bañolas* hay un error al consignar que los gefes encargados de los fuertes de *Sta. Maria* y *Monasterio* eran respectivamete el capitan de Tiradores de la Diputacion señor Divi, y el teniente de la guardia civil Sr. Hidalgo de Quintana; si bien dichos Sres. estuvieron allí y se portaron bizarramente como á bravos, debe consignarse en honor á la verdad que el gefe que era, y venia encargado de aquel fuerte en los casos de alarma, era el capitan de la primera compañía de la milicia sedentaria D. Joaquin Domenech, y en el segundo ó sea en el *Monasterio*, venia tambien encargado el teniente de la misma que suscribe y no el sargento de Tiradores de la Diputacion D. Pedro Juncá, como refiere el artículo de *La Provincia*; como lo pueden decir dos cabos de Tiradores de la Diputacion que se distinguieron, lo mismo que los individuos, en los trabajos de defensa, pues que en este fuerte habia de todas las compañías que guarnecian la villa que juntos no llegábamos á 40 hombres.

Como me gusta dar á Dios lo que es de Dios y al césar lo que es del césar, diré que toda la gloria y méritos les concedemos á los que se supone gefes, pero la verdad de los hechos quedan así sentados en su lugar.

En otra seccion del mismo número de *La Provincia* añade *que el P. Fita se marchó de Bañolas el dia anterior del ataque acompañado de otro individuo de la asociacion*. Nada diré sobre el último; pero en cuanto al P. Fita, no faltó del seminario durante los dos dias de ataque 28 y 29, pues no solamente hablé con él varias veces, sino que además de que los P. P. de aquel establecimiento me entregaron todo cuanto tenian para desayunarnos en los primeros momentos, dicho P. Fita tuvo á bien entregarme una botella de vino generoso para que sirviera en caso de que tuviéramos algun herido, la cual botella tuve la satisfaccion de devolvérsela de la misma manera que me fuè entragada, por no haber tenido que hacer uso del líquido que contenia.

Y para dar mas seguridad á lo que acabo de indicar, que se pregunte si el referido P. Fita estuvo auxiliando á los heridos de la columna que se colocaron en aquel establecimiento.

Como no me ciega la pasion de partido, me gusta hacer justicia y dar á cada cual lo suyo.

De V. siempre su buen amigo y affmo. S. S.

Abdon Saguer.

NOTICIAS.

(Periódicos del dia 29.)

Esta tarde nos trasmite la agencia *Fabra* el siguiente telégrama:

La Palma 27 (madrugada).—Los proyectiles de los sitiadores han causado bastantes destrozos dentro de la plaza.

Durante el dia de ayer el castillo de San Julian hizo poco fuego, el de Galeras casi nada; pero muchísimo Atalaya, Despeñaperros, Moros y murallas.

La fragata «Mendez Nuñez» hizo un gran número de disparos sobre el campamento.

Las baterias de los sitiadores de Beaza y Ferrio han sido las que mas disparos han recibido del enemigo.

Los obuses de la bateria de Solano han producido muy buen efecto.

La escuadra leal no ha tomado parte en la accion.

Se asegura que hoy secundará activamente las operaciones.

Ignoro las desgracias ocurridas en el campamento.

No tengo noticia de ninguna baja.

—La agencia *Fabra* nos ha trasmitido esta tarde los dos siguientes telégramas:

«La Palma 27.—Se han recibido en el campamento 6.000 proyectiles mas procedentes de Sevilla y 3.000 de Madrid.

Los sitiadores tienen establecidas diez baterías y disponen de 10.000 proyectiles, sin contar los llegados hoy.

La Palma 28.—Terminada la tregua esta madrugada ha continuado el bombardeo.

Parece que los insurrectos se baten á la desesperada, haciendo incesante fuego sobre nuestras baterías, que contestan con certeros y nutridos disparos.

Esta mañana hemos tenido algunos soldados heridos.»

—Segun parece, las facciones de Aragon se reconcentran hácia la provincia de Lérida.

—Las cartas del Maestrazgo que hoy recibimos aseguran que el levantamiento carlista es mayor de lo que el gobierno cree, siendo muchos los alistados, por mas que aun permanezcan en sus casas. Laméntanse allí de la falta de fuerzas militares, y nos ruegan que llamemos la atencion del ministro de la Guerra para que acuda á poner correctivo á las facciones.

—Cuatro guerras sostiene hoy España: en Cuba, en Filipinas, en Cataluña y Navarra, y en Cartagena. Un colega al enumerarlas, dice que no es posible que las Córtes se reunan el dos sin dejar el tiempo necesario al gobierno para que *haga país* y órden.

—Dice hoy el *Imparcial*:

«Anoche circularon con insistencia rumores de crísis; no tenian, sin embargo, el mas pequeño fundamento, siendo por el contrario indudable que los ministros están resueltos á permanecer unidos hasta la reunion de las Córtes, aun cuando tuvieran entre sí, que no los tienen por el momento, motivos de disidencia.»

—El *Times* de Nueva York, dando una prueba laudable de imparcialidad y de lealtad, reconoce que el «Virginius» era un buque insurgente, al servicio de la junta rebelde cubana, que cuantos en él se embarcaron sabian llevaban la guerra á Cuba, y aunque censure las ejecuciones de Santiago, no niega el derecho de realizarlas.

—Continúan presentándose en la Palma al general en jefe varios soldados de Iberia procedentes de Cartagena.

—Las facciones Tristany, Miret y Mariano de la Coloma, con bastante fuerza invadieron el Plá de Panadés. El coronel Sala con 40 caballos, única fuerza de que disponia, salió á practicar un reconocimiento, rompiéndose el fuego, desalojando valientemente á las avanzadas enemigas, causándoles cuatro heridos.

—Segun nuestras noticias, parece que el gobierno está decidido, á si no surtiera el efecto que es de desear el vigoroso ataque que se ha intentado contra la plaza de Cartagena, emplear toda clase de recursos, aunque quedaran desatendidas otras importantes necesidades.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Sabas abad y sta. Crispina mártir.

SANTO DE MAÑANA. S. Nicolás de Barri arz. de Mira.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana sábado 6 de diciembre de 1873.—2.ª de abono.—3.ª Série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.ª Sinfonía.—2.ª El drama en tres actos, titulado: «La clau de casa».—Y 3.º la pieza en un acto, nominada: «Un animal raro.»—A las siete y media.

NOTA. El domingo y lunes próximos, habrá funcion de tarde, poniéndose en el primer dia, «Don Juan de Serrallonga » «El sainete que no es sainete» y «La estera» y en el segundo «La venganza» (2.ª parte de Serrallonga) y «Los héroes de Puigcerdá.»

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama 2 del actual que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«Las noticias relativas á la insurreccion carlista y cantonal recibidas en este Ministerio hasta la hora en que me dirijo á V. S. son las siguientes. A las 8 de la mañana. En Cartagena fuego de la plaza, castillos, fragatas, avanzó una columna con una batería de campaña sobre la plaza para reconocimiento se hicieron 124 disparos viéndose estallar las granadas sobre las murallas pero el enemigo solo contestó débilmente con los cañones de las fragatas.—A las dos de la tarde ha cesado por completo el fuego de la plaza ya y de los buques. Los castillos hacen alguno que otro disparo pero quedan cortos. Noticias que llegan por varios conductos me aseguran que el presidente de la Junta Cantonal Gutierrez se ha escapado de la plaza vestido de mujer, hay escasez de víveres de boca y guerra.

A las nueve de la noche. La plaza ha vuelto á hacer fuego aunque no tan activamente como los dias anteriores. Los buques han dirigido tambien algunos disparos. Ha cesado casi por completo desde anoche el fuego del enemigo no teniendo hasta ahora noticia de haber esperimentado ninguna baja en todo el dia de hoy. A las 12 de la noche han intentado hacer una salida la cual no han realizado y segun se dice están en Sta. Lucia la mayor parte de los insurrectos inclusa la Junta. Los fuegos de la plaza han sido bastantes escasos pues apenas se le ha oido un disparo.—Gerona 30.—La columna Reyes fuerte de 2,000 hombres ha entrado en Bañolas despues de haber sostenido un fuego de 7 horas con las partidas de Saballs Huguet y otros en el camino de Sarriá á Bañolas el dia anterior antes de desalojar la poblacion incendiaron y cometieron toda clase de atropellos. Han sido enterrados en Sarriá 3 soldados 3 carlistas y 2 voluntarios de Gerona.—Santander 1.º 10 noche. Fuerzas de Tolosa salieron y se batieron con los carlistas causándoles bastantes bajas. Aquellos tuvieron un muerto y dos heridos.»

Lo que me apresuro á comunicar á V. por si tiene á bien publicarlo en el periódico de su digno cargo.

Gerona 4 de Diciembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

Telégramas de la *Agencia Fabra*.

Madrid 1.º diciembre.—*La Palma 30 de noviembre.*—Han llegado 20 cañones de gran calibre y se preparan las plataformas para ponerlos en batería.—Las tropas sitiadoras están animadas del mejor espíritu.—La carcel está llena de detenidos procedentes de Cartagena.—La situacion del interior de la plaza no puede ser mas espantosa. Los destrozos son grandes y bastantes los incendios.—Pasan de dos mil las mujeres y niños que han conseguido huir de la plaza.—Se han recibido noticias de La Palma relativas á un reconocimiento de nuestras tropas sobre la plaza con una batería de campaña que hizo 124 disparos. El enemigo contestó débilmente con los cañones de las fragatas. Parece que van á avanzar las baterías, para lo cual han empezado los trabajos.—Vuelve á insistirse en que el gobierno ha reiterado sus ofrecimientos al general Serrano para que acepte el mando del ejército del Norte.—A las once de la mañana continuaba el fuego contra Cartagena.

Madrid 2.—Segun un telégrama de la Habana, se asegura que se cumplirá la órden para la entrega del *Virginius* con cuyo objeto se han puesto de acuerdo todas las autoridades.—Anoche salió de Cadiz el correo de Ultramar.—Se asegura que Gutierrez, presidente que fué de la Junta de Cartagena, ha conseguido fugarse de la plaza disfrazado de muger.—Segun telégrama del general Ceballos, desde las dos de la tarde han suspendido el fuego los sitiados de Cartagena.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

su tambor ó corneta toque marcha hasta que la entrante se coloque al costado izquierdo de la suya, si hubiese suficiente terreno, y sino enfrente. El que mande la guardia entrante, cuando la haya formado al costado izquierdo de la saliente, ó al frente en el caso antedicho, mandará alto y ambos descansar sobre las armas, avanzando para saludarse y hacer la entrega del puesto, y lo mismo ejecutarán el sargento y cabo, dirigiéndose á sus respectivos comandantes para tomar su venia; y enterado el cabo del número de centinelas que ha de relevar, practicará este servicio con las formalidades y órden que en las obligaciones de su clase está explicado.

Art. 228. Mientras se relevan los centinelas, los comandantes entrante y saliente estenderán y firmarán un parte dirigido al mayor de plaza, si la guardia pertenece á esta, ó al alcalde en otro caso; en cuyo parte manifestarán haberse verificado el relevo y entrega del puesto y del menaje ó utensilio correspondiente, sin novedad, ó consignando la que hubiese y poniendo al respaldo del mismo la lista ó inventario de dicho utensilio, que tambien firmarán; y el comandante de la guardia saliente lo remitirá á su destino.

Art. 229. Relevados ya los centinelas, y reincorporados los salientes á su guardia, desfilará esta batiendo marcha su tambor ó corneta, y el comandante de la entrante la saludará del mismo modo hasta perderla de vista, en cuyo caso hará arrimar las armas al armero ó sitio destinado al efecto, y formada su guardia, mandará que el sargento lea las órdenes del puesto, segun se marca en las obligaciones del cabo, artidad pública, tienen que desempeñar los oficiales de estado mayor, y no permitiendo el carácter de esta Milicia rebajar á sus dignos individuos hasta el desempeño de las obligaciones que corresponden á un ordenanza, se creará una seccion de estos en número de uno hasta seis, segun la fuerza de Milicia que haya en la localidad, á las inmediatas órdenes del jefe de estado mayor, equipados y montados en la forma conveniente, cuyas obligaciones se detallarán en el reglamento especial del mencionado cuerpo.

CAPÍTULO IX.

De las guardias.

Art. 220. Todo miliciano nacional, de cualquier graduacion que sea, que cubra un puesto de guardia, debe comprender bien la importancia del servicio que presta; por lo tanto ha de tener muy presentes las siguientes prevenciones.

1.ª Que la vigilancia del puesto no se limita á los que cubren el servicio de centinela y vigilante, sino que son solidarios de ella todos los individuos que montan la guardia, por mas que en los primeros sea mayor y mas directa la responsabilidad.

2.ª Que en consecuencia de la prevencion anterior deben permanecer en su puesto todo el tiempo posible, no empleando fuera de guardia sino el puramente preciso para sus comidas, en el caso de no poderlas ó deberlas hacer en la misma guardia, y nunca emplear mas tiempo que el que les fuere marcado por el comandante de ella, sin cuyo permiso no podrán separarse de la misma.

3.ª Deben tambien comprender que durante el

SECCION DE ANUNCIOS.

servicio les está mas directamente encargada la conservacion del órden público y la proteccion á sus conciudadanos, lo que desempeñarán con tanto mas acierto, cuanto con mas prudencia y atencion, al par que la necesaria energía, se porten si tuviesen que intervenir en cualquier acto de riña, pendencia ó desórdenes de cualquier clase.

4.ª Mientras cubran el servicio de guardia, deben sufrir con resignacion los rigores de la temperatura, sin desaliñarse ni vestirse y abrigarse de modo que caigan en el ridículo, ni desasearse ni abandonarse, sino por el contrario; manteniendo siempre la marcialidad y cuidadoso aseo propios del ciudadano armado; conservando siempre la mayor subordinacion y disciplina.

Art. 221. Las guardias que deba dar la Milicia nacional, tanto de prevencion, como de plaza y cualesquiera otras, deberán estar reunidas en parada á la hora que señale la autoridad competente.

Art. 222. Para llenar este servicio, citarán su fuerza los jefes de los cuerpos en los sitios de costumbre revistando minuciosamente cada comandante de guardia el estado del armamento y municiones de las suyas respectivas.

Art. 223. Reunidas todas las guardias, formarán en batalla por órden numérico de compañías; las revistará el ayudante que esté de semana, y mandando despues unir las filas y descansar sobre las armas, entregará la fuerza revistada al jefe ú oficial mas graduado que entre de servicio. Este se hará cargo de la parada, la pondrá en marcha y conducirá á la plaza ó pun-

to señalado para distribuirla; al llegar á este punto la mandará hacer alto, formar en batalla y armar la bayoneta.

Art. 224. Si las guardias que hubiesen de cubrir la parada fuesen las de plaza y quisiese revistarlas el Mayor de la misma ó el jefe de estado mayor á quien delegue, mandará abrir las filas para que las reviste, acompañándole en esta operacion, y cuando aquel termine la revista y mande unir las filas se incorporará á su guardia el oficial que condujo la parada, cuando sea menor de un batallon.

Art. 225. El ayudante de semana entregará una relacion al mayor de plaza, y otra al jefe encargado del Detall general de la Milicia nacional, en las que se exprese los nombres y destinos de los oficiales, sargentos y cabos que en aquel dia mandan los puestos, procurando en cuanto sea posible colocar en sitios ó guardias próximos á los que pertenezcan á una misma compañía.

Art. 226. Inspeccionada la parada por el mayor de plaza ó por quien le represente, despedirá las guardias á la voz de «Guardias, á sus respectivos destinos, marchen», tocará marcha la banda y cada comandante de guardia conducirá la suya por el camino mas corto al punto que deba cubrir. Si á la hora en punto que deba marchar la parada no se presentase el mayor de plaza ó quien debe sostituirle, la despedirá el oficial que la haya conducido.

Art. 227. Luego que el comandante de la guardia que ha de ser relevada conociese la que viene á relevarle, hará que la suya forme, tercie las armas y que